



Segunda Reunión Preparatoria
Segunda Conferencia de Examen
Convención sobre Municiones en Racimo
Ginebra, 4 de septiembre de 2020

Proyecto de documento de examen del Plan de Acción de Dubrovnik (Documento I)

Gracias señor Presidente,

Permítame reiterar el agradecimiento expresado por mi delegación durante la Primera Reunión Preparatoria para nuestra próxima Conferencia de Examen. Todo el trabajo realizado por usted, su equipo, la Unidad de Apoyo a la Implementación y el Comité Coordinador, nos ha permitido avanzar de forma positiva y constructiva en este “Camino a Lausana”, del cual estamos seguros saldremos con un Plan de Acción que nos permita continuar la implementación de la Convención.

Frente a este proyecto de documento de examen del Plan de Acción de Dubrovnik, Colombia coincide con su perspectiva sobre la determinación de los Estados Parte de aplicar la Convención de manera rápida y exhaustiva. Desde su entrada en vigor, la Convención ha trabajado, como bien se indica en su documento, bajo un espíritu de cooperación, consulta y colaboración, con el cual hemos alcanzado significativos logros durante los últimos 10 años.

Frente al tema de universalización, compartimos su evaluación relativa a la necesidad de promover el diálogo con los Estados que aún no son parte. Consideramos que si bien, las prioridades nacionales o las situaciones particulares de seguridad, pueden afectar los procesos de acercamiento a este tipo de instrumentos de desarme, la Convención no puede desfallecer en su propósito de alcanzar la plena universalización.

Con relación a los asuntos de limpieza de territorios, para Colombia las solicitudes de extensión son una muestra de la importancia de la Convención para los Estados, que reconocen que pese a las dificultades que pueden surgir en un proceso tan complicado como este, saben que la institucionalidad que hemos construido se encuentra en una posición de apoyar los esfuerzos de los Estados y buscar alternativas para cooperar con ellos.

Las solicitudes deberían ser diálogos constructivos en los que no solo se defina un nuevo plazo para el cumplimiento de las obligaciones, sino en el cual también podamos compartir buenas prácticas, lecciones aprendidas y los obstáculos por los que pueden atravesar los Estados en este proceso. Este trabajo resultará de utilidad para los Estados que entren a ser parte de la Convención en el futuro.

Colombia coincide con su análisis sobre la necesidad de comunicar de forma apropiada los beneficios socioeconómicos de las actividades de reconocimiento y limpieza de territorios. Los esfuerzos que se realizan con estos propósitos son un catalizador de desarrollo y progreso, por lo



cual el impacto de estos esfuerzos debe ser considerado en el momento de definir los presupuestos que recibe.

Muchas gracias.

Proyecto de documento de examen del Plan de Acción de Dubrovnik (Documento II)

Gracias señor Presidente,

Frente a este segundo documento de examen del Plan de Acción de Dubrovnik, mi delegación resalta su acertada evaluación del papel de la cooperación para el cumplimiento de las obligaciones de la Convención. Las solicitudes de asistencia de Estados Parte que carecen de capacidad nacional suficiente y de respuestas de los que están en condiciones de prestar asistencia, así como el establecimiento de alianzas para cumplir las obligaciones de la Convención demuestran la importancia del multilateralismo y de la búsqueda de soluciones conjuntas a los problemas que debemos enfrentar.

Coincidimos con el llamado de este documento de continuar potenciando el papel de las alianzas, así como a aprovechar herramientas, como los informes de transparencia, para mejorar la comunicación de los Estados Parte, específicamente frente a las solicitudes de cooperación y la asistencia internacionales.

Con relación a las medidas de transparencia e intercambio de información, nos complace saber que la tasa de presentación de informes iniciales ha mejorado gracias a diferentes acciones, especialmente al papel de los coordinadores temáticos. Por otro lado, la disminución general de la tasa de presentación de informes anuales, puede ser un tema que debemos discutir en detalle. Coincidimos en la importancia de continuar los intercambios anuales entre los Estados Parte, sin embargo, consideramos que esta debe ser siempre eficiente y útil para no aumentar la carga de los Estados de presentación de documentos que no siempre son aprovechados en su totalidad.

Para concluir, señor Presidente, mi delegación apoya su propuesta de documento de examen y agradece que haya tenido en cuenta las consideraciones presentadas por nosotros durante la Primera Reunión Preparatoria frente al mismo.

Muchas gracias.
